

	Euros
Pasivo:	
Capital	2.900.546,20
Reservas	(1.989.031,08)
Pérdidas y ganancias	416.743,44
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	19.461,90
Deudas con accionistas y grupo	1.011.909,36
Provisiones para gastos de liquidación	531.195,47
Total Pasivo	2.890.825,29

Lo que se hace público a efectos del cumplimiento de la normativo vigente.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Primitivo Collantes de Alba.—43.501.

EL BOSQUE DE MOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el Hotel «Príncipe Paz», calle Valentín Sanz, números 33 y 35, de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de octubre de 2002, a las 16:30 Horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe sobre los acuerdos del Consejo de Administración.

Segundo.—Acordar, si procede, la disolución de la sociedad y nombrar los liquidadores.

Tercero.—Facultar al órgano de administración y/o liquidadores, para la realización de todos los trámites necesarios para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.472.

EXCAVACIONES BENOR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de dicha entidad acordó, con base al artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y con fecha 30 de junio de 2002, la disolución de la sociedad y que en el mismo acto adoptó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	51.427,92
Total Activo	51.427,92
Pasivo:	
Capital suscrito	66.111,33
Resultados de ejercicios anteriores ..	(14.683,41)
Pérdidas y ganancias	0,00
Total Pasivo	51.427,92

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Mieres, 1 de julio de 2002.—El Liquidador.—42.604.

G.S.C. COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad escindida parcialmente) GENERAL DE SERVICIOS DE APARCAMIENTO BENCAR, S. A. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de rectificación

Se hace público que los anuncios de escisión parcial publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 18, 19 y 22 de julio de 2002 y en los diarios «ABC» y «Cinco Días», ambos de fecha 19 de julio de 2002, por error contenían el nombre «G.S.C. General de Servicios y Construcción, Sociedad Anónima» en vez de «G.S.C. Compañía General de Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima».

En consecuencia, la anterior rectificación se pone en conocimiento de los acreedores a los efectos del derecho de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la escisión parcial y consiguiente reducción de capital.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.489.

GOLF AIGÜESVERDS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en carretera de Cambrils, sin número, Mas Guardiola, Reus, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 25 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores registrados en Balance a fecha 31 de diciembre de 2001 contra una parte de la reserva constituida con la prima de emisión.

Segundo.—Aumento de capital en 486.810,00 euros mediante aportación dineraria consistente en la emisión de 4.050 nuevas acciones nominativas de la serie E de 120,20 euros de valor nominal y una prima de emisión de 191,66 euros cada una, y sin derecho al uso de instalaciones. En consecuencia, propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los puntos del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en los artículos 112, 144, 155, 156 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a asistir aquellos titulares de las acciones que figuren inscritas en el Libro Social correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiéndose, en su caso, hacerse representar en los términos señalados en el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Reus, 27 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.499.

HBF BANCO FINANCIERO, S. A.

Programa de emisión de pagarés de empresa de elevada liquidez 2002

Ámbito de la emisión: Programa de emisión de pagarés de «HBF Banco Financiero, Sociedad Anónima» hasta un saldo vivo nominal máximo emitido en cada momento de 2.500 millones de euros, con una vigencia de un año de duración contado desde la fecha de la primera emisión.

Emisor: «HBF Banco Financiero, Sociedad Anónima» con CIF número A28/122570, inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número 0224, tiene su domicilio en Madrid, calle Costa Brava, 12.

Autorización: Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de julio de 2002, en virtud de la autorización concedida al mismo por la Junta general de accionistas celebrada en fecha 28 de marzo de 2000.

Características de la emisión: Los pagarés serán emitidos por importe nominal de 1.000 euros, estarán representados en anotaciones en cuenta, sin restricciones a su libre transmisibilidad, y por un plazo mínimo de siete días y máximo de veinticinco meses (760 días). Las fechas de amortización serán cuatro por mes, coincidiendo una cada semana.

Los pagarés se emitirán al descuento, quedando implícito el rendimiento en el nominal del pagaré.

El tipo de interés al que se colocará el pagaré será el resultado de la negociación entre el suscriptor y la entidad emisora, a través de las entidades colaboradoras, y se determinará en cada momento en función de las condiciones del mercado.

Las emisiones de los pagarés se realizarán a través de las Entidades Colaboradoras del Programa, mediante el sistema de negociación telefónica directa.

Una vez registrado este programa de emisión de pagarés, se solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos al amparo del programa en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Los pagarés con plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, tendrán la consideración de valores de elevada liquidez a los efectos de la Orden de 31 de julio de 1991.

Régimen Fiscal: Ver folleto informativo registrado en la CNMV.

Folleto informativo inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de octubre de 2002, y disponible en la sede del Emisor, de las Entidades Colaboradoras y en la CNMV.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Solé.—43.532.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y por haberse producido defectos en la publicación de la Junta anteriormente convocada con el mismo orden del día, a celebrar el día 26 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, 7.ª planta, a las once horas del día 24 de octubre del año actual, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, la Memoria, el Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el informe anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores Accionistas

en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la sociedad, o bien, por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente.—42.886.

INMOBILIARIA PRO-TEXTIL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 9 de septiembre de 2002, acordó la reducción de capital en la suma de 297.675,30 euros, mediante la amortización de las 811 acciones propias de la serie A, números 2.190 a 3.000, ambos inclusive, y las 4.142 acciones propias de la serie D, números 3.757 a 5.927, ambos inclusive; números 5.964 a 7.423, ambos inclusive, y números 8.895 a 9.405, ambos inclusive, así como la reducción de las reservas disponibles en la suma de 1.239.389,19 euros.

Barcelona, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.646.

INMOBILIARIA J. SEBASTIA BACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 9 de septiembre de 2002, acordó la reducción de capital en la suma de 875.897,40 euros, mediante la amortización de las 14.574 acciones propias, números 1 a 776, ambos inclusive; números 3.601 a 5.647, ambos inclusive; 5.648 a 6.457, ambos inclusive, y 7.268 a 15.209, ambos inclusive, y 23.163 a 26.161, ambos inclusive.

Barcelona, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario, Ernesto Flaqué Gri.—42.647.

INROCA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) ESTUDIOS Y PROYECTOS NÁJERA MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las sociedades «Inroca, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo Yeserías, 33, Madrid, y código de identificación fiscal B-79864732, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1233, libro 0, folio 166, sección 0, hoja M-23262, inscripción primera, y «Estudios y Proyectos Nájera Martínez, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Marqués de la Ensenada, 16, apartamento 602, y código de identificación fiscal B-28493392, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 4.854 general, 4.024 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 81, hoja M-38585, inscripción primera, anuncian sus respectivos acuerdos, ambos de fecha 25 de septiembre de 2002, de fusión, por absorción, por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Se hace constar de forma expresa que los socios, obligacionistas, en su caso, y los titulares de derechos especiales distinto de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garantice sus créditos.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.713. y 3.ª 7-10-2002

INVERAMA, S. A.

Canje de títulos

Como consecuencia de la reenumeración de acciones y expresión de su valor en euros acordado por la Junta general de accionistas de 20 de junio de 2002, se concede el plazo de un mes a los señores accionistas para presentar para su canje en el domicilio social los títulos representativos de las acciones.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.103.

INVERSIONES S'AGARÓ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 652, edificio A, 8.ª planta, el próximo miércoles 23 de octubre a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas del siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A disposición de los señores accionistas, queda la documentación prevenida por la Ley en el domicilio social.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—El Presidente, Javier Sanjuan Arantegui.—43.471.

ISRAMAR, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general a celebrar el 28 de octubre de 2002, a las ocho horas en la sede social.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos de la sociedad, y de la designación de su representante en dicha suspensión.

Segundo.—Acuerdos conexos y derivativos. Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Fuenlabrada (Madrid), 27 de septiembre de 2002.—La Consejera Delegada de «Isramar, Sociedad Limitada», María Carmen Fernández Fontán.—42.711.

JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 17, 50629 Sobradriel (Zaragoza), en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2002, a las doce horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.—43.109.

MIPAR, S. A.

Acuerdo de reactivación sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia el acuerdo de reactivación de la entidad «Mipar, S. A.».

Capdepera, 2 de octubre de 2002.—Manuel Milán Sáez.—43.550.

MULTYPREMIUM, S. A.

(En liquidación)

En Junta general universal y extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	120,20
Tesorería	2.884,86
Total Activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Total Pasivo	3.005,06

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Victorino Barón Paredes.—42.878.

NAVES PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 9 de septiembre de 2002, acordó la reducción de capital en la suma de 531.103,70 euros, mediante la amortización de las 1.340 acciones propias de la serie A, números 4.261 a 5.600, ambos inclusive, y las 16.334 acciones propias de la serie C, números 1 a 4.186, ambos inclusive; números 4.844 a 5.062, ambos inclusive; números 5.282 a 11.301, ambos inclusive, y números 17.325 a 23.233, ambos inclusive, así como la reducción de las reservas disponibles en la suma de 547.187,04 Euros.

Barcelona, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario, Ernesto Flaqué Gri.—42.645.

NOREL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en Madrid, en la notaría de don Pedro F. Conde Martín de Hijas, calle Velázquez 46, 2.ª planta, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de las personas que deben ejercer la auditoría de cuentas de la compañía, según prescribe el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.